

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATOYAC, JALISCO.**

----- ACTA NO. 011/2020, AÑO DOS MIL VEINTE. -----
--SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO. --
----- DEL DÍA 20 DE JULIO DEL 2020.-----
-----TOMO. - II DOS - VOLUMEN. - 2 SEGUNDO.-----

--- En la Villa de Atoyac, Jalisco; siendo las **20:00** veinte horas con cero minutos, del día 20 veinte de julio del año 2020 dos mil veinte, estando presentes en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco, de conformidad con lo previsto por el artículo 47 cuarenta y siete, fracción III tercera y demás aplicables y relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tenga verificativo la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Munícipes, la cual es presidida por la C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ, Presidenta Municipal, con la asistencia de los C.C. REGIDORES PROPIETARIOS, LIC. JUAN FRANCISCO OSORIO DE LA CRUZ, LIC. KARLA CISNEROS ZEPEDA, C. ALEJO PADILLA RODRÍGUEZ, LIC. NORMA GUADALUPE RODRÍGUEZ ANGUIANO, C. MIGUEL BARÓN PÉREZ, LIC. LUZ ELENA ESTRADA LUNA, LIC. FRANCISCO RODRÍGUEZ GUDIÑO, C. JANNET GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. ANA GABRIELA DIEGO GARCIA, SÍNDICO MUNICIPAL LIC. OLGA ZÚÑIGA GONZÁLEZ y el Suscrito Secretario General LIC. GERARDO MARTINEZ MONTOYA.-----

--- Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento La C. Presidenta Municipal, da su autorización y somete a su consideración el siguiente Orden del Día: -----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-----

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

III.- DISPENSA DE LA LECTURA DE LA ACTA 010/2020 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE JULIO DE 2020.-----

IV.- PRESENTACIÓN, LECTURA, DISCUSIÓN Y ACUERDO CORRESPONDIENTES DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS.-----

1. SOLICITUD DE AUTORIZACION Y APROBACIÓN PARA LA COMPRA DE UNA BOMBA SUMERGIBLE MARCA ALTAMIRA DE 100HP, EN ACERO INOXIDABLE DE 8", MOTOR SUM ALTAMIRA SERIE X 100HP 3X460V, KIT DE

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Sonia Gpc Cabrera R.

Miguel Baron Perez Alejo Padilla R.

Olga Zuniga G

TRES PIEZAS PARA EMPATE SUMERGIBLE CAL. 2/0, EXTRACCION DE EQUIPO DE BOMBEO DE 100HP, INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO DE 100HP, CON UN COSTO DE \$198,487.60. PARA LA LOCALIDAD DE TECHAHUE, MUNICIPO DE ATOYAC, JALISCO. -----

V.- CLAUSURA DE SESION. -----

--- Se desahoga el Orden del día propuesto, se procedió a su desahogo como sigue: -----

--- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. ---

En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el Suscrito Secretario General procedió a nombrar lista de asistencia; se encuentran presentes la Síndica Municipal, Lic. Olga Zúñiga González, los Señores Regidores Propietarios: Lic. Juan Francisco Osorio de la Cruz, Lic. Karla Cisneros Zepeda, C. Alejo Padilla Rodríguez, Lic. Norma Guadalupe Rodríguez Anguiano, C. Miguel Barón Pérez, Lic. Luz Elena Estrada Luna, C. Jannet Gutiérrez González. -----

--- Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria del día 20 veinte de julio del 2020 dos mil veinte, por lo que la Presidente Municipal declara instalada la misma, con la ausencia del regidor Francisco Rodríguez Gudiño, quién no hizo acto de presencia a dicha sesión de cabildo a la cual le fue avisado con anticipación, así como no comunicando de su inasistencia a la Presidente Municipal y al suscrito, y al haber quorum legal de los Integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se declaran válidos los acuerdos que en esta Sesión Extraordinaria se originen. -----

--- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

--- La C. Presidente Municipal, somete a aprobación el Orden del Día. -----

--- Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA**, el Orden del Día propuesto por la Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez; con 7 votos a favor y 2 abstenciones de las regidoras Ana Gabriela Diego García y Jannet Gutiérrez González y 1 voto en contra de la regidora Luz Elena Estrada Luna, quién lo soporta diciendo toda vez que el artículo tercero, párrafo III del Reglamento Interno para este Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco establece una tolerancia de 15 minutos la cuál no fue respetada. -----

--- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: DISPENSA DE LA LECTURA DE LA ACTA 010/2020 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE JULIO DE 2020. -----

--- En el desahogo de este tercer punto del Orden del Día la C. Presidente Municipal, C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, solicita la dispensa de la lectura DEL ACTA 010/2020 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE JULIO DE 2020. -----

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Sonia Gpe Cabrera R

Alejo Padilla R.
Miguel Barón Pérez
Olga Zúñiga G

- - - La C. Presidente Municipal Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez; somete a votación la dispensa de la lectura del acta **010/2020 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE JULIO DE 2020**, la regidora Ana Gabriela Diego García pregunta ¿todavía no se termina el acta, recibiendo respuesta del suscrito de que no se ha terminado, y como resultado del voto económico resulto aprobado por **MAYORIA CALIFICADA**, con 2 abstenciones de las regidoras Ana Gabriela Diego García y Jannet Gutiérrez González y 1 voto en contra de la regidora Luz Elena Estrada Luna que lo soporta diciendo: en contra toda vez que el artículo 131 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco, establece en el numeral tres, lectura, análisis y aprobación del acta de la sesión anterior, en ningún numeral se menciona que haya dispensa. -----

- - - CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: PRESENTACION, LECTURA, DISCUSION Y ACUERDO CORRESPONDIENTES DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS. -----

- - - En el desahogo de este cuarto punto del Orden del Día la C. Presidente Municipal, C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, hace la presentación, lectura, discusión y acuerdos correspondientes de las propuestas y asuntos agendados. - -

IV.1. SOLICITUD DE AUTORIZACION Y APROBACIÓN PARA LA COMPRA DE UNA BOMBA SUMERGIBLE MARCA ALTAMIRA DE 100HP, EN ACERO INOXIDABLE DE 8", MOTOR SUM ALTAMIRA SERIE X 100HP 3X460V, KIT DE TRES PIEZAS PARA EMPATE SUMERGIBLE CAL. 2/0, EXTRACCION DE EQUIPO DE BOMBEO DE 100HP, INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO DE 100HP, CON UN COSTO DE \$198,487.60. PARA LA LOCALIDAD DE TECHAHUE, MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO. -----

- - - La regidora Luz Elena Estrada Luna pregunta ¿si pueden hacer preguntas, o tampoco? Recibiendo respuesta que sí, de la Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, y en comentario de la regidora en mención dice: en la sesión pasada se aprobó la compra de una bomba con características muy similares, pero de 70 caballos de fuerza, para la cabecera, no me queda claro, ¿porque para Techahue es una de 100 caballos de fuerza, la población de Atoyac es de 5,092 habitantes y la población de Techahue es de 327 habitantes? Recibiendo respuesta de la Presidente Municipal que la diferencia es que el pozo de aquí de la localidad está a 100 metros de profundidad y el de Techahue a 320 metros de profundidad, necesitando que este más fuerte para extraer el agua, la regidora Jannet Gutiérrez González pregunta ¿esa sería la razón? Respondiéndole la Presidente Municipal que sí, en una nueva pregunta de la regidora Luz Elena ¿con esa ya se asegura que tenga abasto? Recibiendo respuesta que sí, la regidora Ana Gabriela Diego García pregunta ¿tiene alguna garantía? A lo que se le da respuesta que la garantía es por un mes, la regidora Jannet pregunta ¿mano de obra aquí va en la instalación del equipo de bombeo? Recibiendo respuesta que sí, en comentario de la regidora Luz Elena pasando el mes si algo falla, incluso en el mismo equipo ¿ya no hay vuelta para atrás? Recibiendo respuesta que en partes eléctricas nada más dan un mes de garantía y que luego se ve si falla, en comentario del regidor Miguel Barón Pérez dice: si no levanta en uno o dos días es que está fallando y comenta que la de la Unión así se hizo y se cambió, en otra pregunta de la regidora en mención ¿quién fue el que recomendó ese equipo? Por la profundidad, recibiendo respuesta que la misma compañía fue la que recomendó el equipo con esa potencia y nuevamente pregunta ¿y ellos creen que con eso la libramos? Recibiendo respuesta que sí. -----

- - - La C. Presidente Municipal Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez; somete a votación el **IV.1** del orden del día, mismo que es aprobado por **UNANIMIDAD DEL PLENO**. -----

Alejo Padilla R.

Miguel Barón Pérez

Olga Zúñiga G

[Handwritten signature]



Sonia Gpe Cabrera R.

[Handwritten signature]

----- ACUERDO 027/2020 -----

--- PRIMERO. - El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por UNANIMIDAD DEL PLENO, LA SOLICITUD DE AUTORIZACION Y APROBACIÓN PARA LA COMPRA DE UNA BOMBA SUMERGIBLE MARCA ALTAMIRA DE 100HP, EN ACERO INOXIDABLE DE 8", MOTOR SUM ALTAMIRA SERIE X 100HP 3X460V, KIT DE TRES PIEZAS PARA EMPATE SUMERGIBLE CAL. 2/0, EXTRACCION DE EQUIPO DE BOMBEO DE 100HP, INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO DE 100HP, CON UN COSTO DE \$198,487.60. PARA LA LOCALIDAD DE TECHAHUE, MUNICIPO DE ATOYAC, JALISCO. -----

SECRETARIA GENERAL
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
ATOYAC, JALISCO

--- SEGUNDO. - Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes para los fines legales que haya lugar. -----

--- TERCERO. - Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

V.- CLAUSURA DE LA SESION. -----

--- Habiendo sido agotado el punto único a tratar, La C. Presidente Municipal C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ, da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria, siendo las 20:19 Veinte horas con diecinueve minutos del día 20 (VEINTE) de julio del 2020 dos mil veinte; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. -----

Sonia Gpe. Cabrera R
C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ.
PRESIDENTA MUNICIPAL.

Olga Zúñiga G
LIC. OLGA ZÚÑIGA GONZÁLEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

REGIDORES

[Signature]
LIC. JUAN FRANCISCO OSORIO
DE LA CRUZ.

[Signature]
LIC. KARLA CISNEROS
ZEPEDA.

Alejo Padilla R.
C. ALEJO PADILLA RODRÍGUEZ.

[Signature]
MTRA. NORMA GUADALUPE
RODRÍGUEZ ANGUIANO.

Miguel Baron Perez
Alejo Padilla R.

[Signature]

Miguel Barón Pérez
C. MIGUEL BARÓN PÉREZ.

LIC. LUZ ELENA ESTRADA
LUNA.

LIC. FRANCISCO RODRÍGUEZ
GUDIÑO.

C. JANNET GUTIERREZ
GONZALEZ.

LIC. ANA GABRIELA DIEGO GARCÍA.



LIC. GERARDO MARTINEZ MONTOYA.

SECRETARIO GENERAL.

DOY FE:

“LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 011 CERO UNO
UNO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 (VEINTE) DE JULIO
DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.